



Expediente nº: 2019/400441/006-302/00001

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Contrato de *Servicios* por Procedimiento Abierto Simplificado sumario

Asunto: Mantenimiento de la Piscina Municipal

Fecha de iniciación: 26 de abril de 2019.

Documento firmado por: La Alcaldesa

RESOLUCIÓN 62/2019

A la vista de los siguientes antecedentes *[en su caso]*:

Procedimiento	
<i>[Informe de insuficiencia de medios]</i>	

A la vista de las características del contrato y del expediente de contratación que se pretende adjudicar:

Documento	Fecha	Observaciones
Memoria	26 abril 2019	
Providencia de alcaldía	26 abril 2019	
Informe de Secretaria	26 abril 2019	
Informe de Intervención	26 abril 2019	
Resolución de inicio	26 abril 2019	
Pliego prescripciones técnicas	26 abril 2019	
Pliego de cláusulas administrativas	26 abril 2019	
Informe de fiscalización previa	26 abril 2019	
Resolución del órgano de contratación	26 abril 2019	
Anuncio de licitación	28 abril 2019	
Informe de la Unidad Técnica	15 mayo 2019	

Código Seguro De Verificación	nFfKGUPAmW/LS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albanchez	Firmado	15/05/2019 12:04:34	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nFfKGUPAmW/LS4cNjIXu2Q==			



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

Informe de fiscalización previa	15 mayo de 2019	
---------------------------------	-----------------	--

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Objeto del contrato: Mantenimiento de la Piscina Municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212290 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:7.800	IVA%:1638
Presupuesto base de licitación IVA incluido:9438	
Duración de la ejecución: 12	Duración máxima:48

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Código Seguro De Verificación	nFfKGUPAmW/LS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albanchez	Firmado	15/05/2019 12:04:34	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nFfKGUPAmW/LS4cNjIXu2Q==			



RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Servicios: Mantenimiento de la Piscina municipal, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
José García Moreno.(Aquagestin)	7140€+ IVA anual (595€+IVA mensual)

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el citado adjudicatario:

- Obtener la máxima puntuación.
- Ser la única oferta presentada.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Designar como responsable del contrato a D. Amador López Pardo.

SEXTO. Notificar a D. José García Moreno, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Albánchez el día 20 de mayo de 2019 a las 12:00 horas.

SEPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el

Código Seguro De Verificación	nFfKGUPAmW/LS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/05/2019 12:04:34	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nFfKGUPAmW/LS4cNjIXu2Q==			



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Albánchez, a 15 de mayo de 2019

La Alcaldesa- Presidenta

Fdo. Ana Isabel Padilla Sáez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	nFfKGUPAmW/LS4cNjIXu2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	15/05/2019 12:04:34	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nFfKGUPAmW/LS4cNjIXu2Q==			